



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

186
137
DECRETO NUMERO 00105 DE 19
(AGO. 20 1956)

Por el cuas se concede una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del veintiuno (21) de los corrientes, -
concédese al señor JOSE PINEDA R., una licencia
de ocho (8) días, para separarse de su cargo de Cadenero Segun-
do de la Sección de Obras Públicas Municipales.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a AGO. 20 1956

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

lga.